

**INFORME DE GESTIÓN DE AUDITORIA CORPORATIVA Y SU EVALUACIÓN SOBRE LA EFICACIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

**CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014, PARTE I, TÍTULO I, CAPÍTULO IV  
NUMERAL 6.1.4.2.2.5. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS**

**FIDUCIARIA LA PREVISORA  
AUDITORIA CORPORATIVA**

**VIGENCIA 2018  
BOGOTÁ, ENERO DE 2019**

## CONTENIDO

1. Procesos, áreas o materias objeto del examen.....	4
2. Especificaciones respecto a las evaluaciones realizadas.....	5
3. Resultados de la evaluación realizada.....	6
4. Declaración de la forma en que fueron obtenidas las evidencias.....	9
5. Limitaciones encontradas para realizar las evaluaciones.....	9
6. Recomendaciones formuladas sobre deficiencias materiales detectadas.....	10
7. Implementación de las recomendaciones formuladas.....	10
8. Identificación, nombre, firma, ciudad y fecha de elaboración.....	11

## Introducción

De conformidad con lo establecido en el numeral 6.1.4.2.2.5. "Comunicación de Resultados" de la Circular Externa 029 de 2014, Parte I, Título I, Capítulo IV emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, relacionada con las instrucciones relativas a la revisión y adecuación del Sistema de Control Interno (SCI), a continuación, presentamos el informe correspondiente a la gestión adelantada por Auditoría Corporativa durante el año 2018, así como los aspectos relevantes de nuestra evaluación del SCI.

Es de mencionar, que la Administración es la responsable de la veracidad de la información suministrada a la Auditoría Interna, así como de la implementación y eficacia de los planes de acción formulados para subsanar los hallazgos y oportunidades de mejora. Nuestra responsabilidad es comunicar las recomendaciones para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y de los procesos que afectan los Sistemas de Administración de Riesgos de Fiduciaria La Previsora S.A., con base en nuestras auditorías.

Los criterios establecidos por Auditoría Corporativa para la evaluación del Sistema de Control Interno de la Entidad se enmarcaron en la regulación actual, las políticas establecidas por la Junta Directiva y las mejores prácticas y procedimientos de auditoría generalmente aceptados.

Lo anterior, partiendo de una planeación definida, a través de pruebas selectivas por lo cual, pudieran existir situaciones no detectadas debido a que los resultados obtenidos se limitan al alcance de las muestras seleccionadas.

## **Informe de gestión de Auditoría Corporativa y su evaluación sobre la eficacia del Sistema de Control Interno - Vigencia 2018**

### **1. Procesos, áreas o materias objeto del examen**

Auditoría Corporativa elaboró y sometió a aprobación del Comité de Auditoría el plan de trabajo para la vigencia 2018, en el que se establecieron evaluaciones y auditorías a los diferentes procesos, las cuales fueron ejecutadas de manera independiente y objetiva con el fin de evaluar el estado del sistema de control interno en cada uno de ellos. A 31 de diciembre de 2018, el estado de ejecución del Plan Anual de Auditoría fue del 100%, que corresponde a 117 actividades realizadas durante la vigencia.

Las actividades ejecutadas por parte de Auditoría Corporativa consideraron la aplicación de un enfoque de trabajo estructurado e integral basado en riesgos, apalancado en una metodología que incluye la evaluación de los elementos de control definidos en la Circular Externa 029 de 2014, Parte I, Título I, Capítulo IV y los lineamientos del Subsistema de Control de Evaluación del Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014, así como en la demás normatividad de la Superintendencia Financiera.

Para efectos de tener un adecuado cubrimiento en la evaluación del Sistema de Control Interno y de los Sistemas de Administración de Riesgo, Auditoría Corporativa ha revisado el grado de implementación del Sistema de Control Interno por componente, para los procesos y sucursales listadas en el Anexo 1.

Finalizadas las evaluaciones, se solicitó la formulación de planes de mejoramiento que permitieran subsanar las debilidades y mitigar la materialización de posibles eventos de riesgo, a los cuales se les ha realizado el seguimiento respectivo.

El resultado de las evaluaciones, así como el estado de los procesos auditados se dio a conocer tanto a la Alta Dirección como al responsable del proceso a través de los informes realizados, los cuales plasmaron los principales hallazgos y recomendaciones que permitieran mejorar la calidad del Sistema de Control Interno.

### **Evaluación a la administración del Riesgo**

Durante el año 2018, la Oficina de Control Interno desarrolló procedimientos de auditoría para la evaluación de los sistemas de administración de riesgos de la Entidad, los cuales se resumen a continuación:

- Verificación, evaluación del diseño y efectividad del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT.
- Verificación, evaluación del diseño y efectividad del Sistema de Administración del Riesgo Operativo – SARO.
- Validación, evaluación del diseño y efectividad del Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC.

- Verificación, evaluación del diseño y seguimiento a la efectividad del Sistema de Administración del Riesgo de Mercado – SARM.
- Verificación, evaluación del diseño y seguimiento a la efectividad del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez – SARL.
- Revisión al diseño, implementación y eficacia operativa de los controles clave de los Procesos y Sucursales.

## 2. Especificación respecto a las evaluaciones realizadas

A continuación, se presentan las especificaciones respecto a las evaluaciones que se realizaron de acuerdo con la regulación, las políticas definidas por la Junta Directiva u órgano equivalente y mejores prácticas de auditoría sobre el particular:

### a. Evaluación de la confiabilidad de los sistemas de información contable, financiera y administrativa.

Durante la vigencia en cuestión, Auditoría Corporativa desarrolló evaluaciones a los sistemas de información contable, financiero y administrativo, resultados que fueron presentados en los correspondientes informes. Para el desarrollo de estas evaluaciones se aplicaron las técnicas de auditoría generalmente aceptadas.

### b. Evaluación sobre el funcionamiento y confiabilidad del sistema de control interno.

Los componentes y elementos del sistema se encuentran documentados, formalizados, divulgados y operando.

Como parte del mejoramiento continuo, en los informes de evaluación del control interno, se observaron oportunidades de mejora para avanzar en el logro del objetivo corporativo relacionado con la eficiencia y calidad de los procesos.

### c. Evaluación de la calidad y adecuación de los sistemas establecidos para garantizar el cumplimiento con las leyes, regulaciones, políticas y procedimientos.

En las evaluaciones realizadas por parte de Auditoría Corporativa durante el año 2018, se pudo evidenciar que la Entidad viene cumpliendo con las disposiciones legales aplicables a la misma. Así mismo y de acuerdo con lo establecido en el Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014, en el marco del principio de autorregulación la entidad ha incorporado las políticas, normas, manuales, procedimientos, instructivos que garantizan el cumplimiento de los objetivos organizacionales.

Como complemento al Sistema de Control Interno, el sistema de gestión de calidad ha establecido mecanismos para la elaboración, revisión y mejora permanente de la documentación que hace parte de cada uno de los procesos del sistema de gestión de calidad de la Entidad.

**d. Evaluación de la calidad y adecuación de otros sistemas y procedimientos, análisis crítico de la estructura organizacional y evaluación de la adecuación de los métodos y recursos en relación con su distribución.**

Como parte integral del Sistema de Control Interno, la Entidad cuenta con un Sistema Integrado de Gestión que contempla aspectos de calidad, ambiental y seguridad e la información para 28 procesos, el cual propende por el mejoramiento continuo de la gestión institucional.

En el marco de las evaluaciones realizadas se estableció que la estructura organizacional de la Entidad es adaptativa, flexible y cuenta con las líneas de autoridad y responsabilidad claramente definidas.

Como parte de las mejores prácticas, Auditoría Corporativa, contribuyó al fortalecimiento del conocimiento sobre control interno a través de 3 jornadas de 8 horas de capacitación dirigidas a personal de planta y temporales, las cuales fueron lideradas directamente por el Auditor Corporativo para profundizar sobre el sistema de control interno y el rol de Auditoría Corporativa, estas charlas tuvieron una amplia participación y aceptación por parte de los funcionarios.

Así mismo, se desarrolló un programa de formación de 100 horas apoyado por la firma de auditoría Ernst & Young, con el fin de capacitar al equipo en temas relacionados con las mejores prácticas internacionales para el ejercicio auditor, contribuyendo así a la optimización y eficiencia de este proceso. El detalle de las capacitaciones desarrolladas en el 2018, se encuentra en el Anexo 2.

**3. Resultados de la evaluación realizada**

Auditoría Corporativa realizó la evaluación del Sistema de Control Interno de acuerdo con las Normas de Auditoría generalmente aceptadas y según lo establecido por la Circular Externa 029 de 2014, Parte I, Título I, Capítulo IV. Dicha evaluación incluyó un entendimiento del Sistema de Control Interno, evaluación y prueba de la efectividad de los controles clave establecidos para el control interno.

Las oportunidades de mejora respecto al Sistema de Control Interno han sido comunicadas a la Administración, en informes separados que contienen las recomendaciones correspondientes, los cuales fueron presentados al Comité de Auditoría informando los asuntos más relevantes.

Por lo anterior y de acuerdo con los planes de mejoramiento adelantados en los procesos, se puede afirmar que el sistema de control está siendo objeto de mejoramiento continuo en cada uno de sus componentes.

A continuación, incluimos los aspectos más relevantes identificados por el equipo de Auditoría en desarrollo del Plan de auditoría:

**a. Sistemas de Administración de Riesgos Financieros (SARM - SARL)**

Se generaron recomendaciones con relación al cálculo del IRL, cálculo del VAR - Sociedad y FIC Efectivo a la Vista y el monitoreo de operaciones – Personal del Front, Middle y Back Office.

**b. Sistemas de Administración de Riesgos (SARO - SARLAFT)**

Con relación al Sistema, se efectuaron recomendaciones sobre la metodología de control del riesgo operativo, la medición de efectividad de los controles, la matriz de riesgo y controles, la metodología de segmentación y la actualización de clientes.

**c. Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC)**

Se observaron diferencias en las cifras presentadas en los reportes regulatorios 378 y 379, inoportunidad en la atención de las PQR's y en la calidad de las respuestas a solicitudes que no atendían de fondo lo requerido por el peticionario.

**d. Adquisición y administración de bienes y servicios**

Con base en la evaluación al proceso, se evidenció concentración de funciones en las actividades a cargo de la Gerencia Administrativa, aprobación de pagos a contratistas por servicios diferentes a los contratados, pagos realizados por un valor superior al referido en el Certificado de Registro Presupuestal y suscripción de contratos realizada por funcionarios que no contaban con los niveles de atribución dado el monto de los contratos.

**e. Talento Humano**

Se observaron diferencias en el valor liquidado y pagado por retiro de funcionarios, entrega de auxilios a funcionarios que no contaban con derecho y diferencias en el monto liquidado y descontado al funcionario por concepto de embargo y libranzas.

**f. Contabilidad e Impuestos**

Se informaron aspectos de mejora con relación al registro de firmas autorizadas en las cuentas bancarias de la Entidad y definición de la política e impacto de implementación de la NIIF 9 - Enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos de los contratos y cuentas por cobrar por arrendamientos, la cual empezó a regir a partir del 01 de enero de 2018.

**g. Negocios Fiduciarios**

Respecto a la administración y gestión de negocios fiduciarios se generaron recomendaciones respecto al contenido de los contratos de fiducia, suscripción oportuna de otrosíes, información de las rendiciones de cuentas, cubrimiento de las pólizas (valor asegurado) y pago a terceros embargados.

#### **h. Fideicomiso Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio**

En la evaluación al fideicomiso de la referencia se efectuaron recomendaciones sobre las cuentas de cobro, pago por devolución de descuento 12% sobre mesadas adicionales, validación de fallecidos frente a la Registraduría Nacional, gestión de embargos y desembargos, cumplimiento del tiempo establecido para el estudio de las prestaciones económicas, base de datos utilizada para el pago de la cápita, tiempos de respuesta de las cuentas de salid, liquidación y pago de la mesadá 14, gestión de las acciones de tutelas, rendición de cuentas y cumplimiento de actividades por parte del supervisor de los contratos.

#### **i. Gestión Tecnológica**

Resultado de la evaluación a la gestión tecnológica de la Entidad, se informaron recomendaciones relacionadas con la gestión y análisis de problemas, metodología de desarrollo de software, manejo de información confidencial en la carpeta pública, eliminación de datos utilizados en desarrollo de software, pruebas del plan de continuidad de negocio, análisis de riesgos y seguridad para los terceros que acceden a la información de la Compañía, asignación de permisos de las aplicaciones críticas y responsable de Seguridad Informática.

#### **j. Hacking Ético e Ingeniería Social**

Una vez ejecutadas las pruebas y analizado el resultado de las mismas se encontró que en términos generales el estado de la plataforma tecnológica analizada presenta un nivel de riesgo alto ante ataques informáticos.

#### **k. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**

El objetivo de esta revisión fue verificar el cumplimiento por parte de Fiduprevisora de las disposiciones legales en materia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Resolución 1111 del 27 de marzo de 2017 y Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015). Producto de la auditoría se encontraron hallazgos de alto impacto en las diferentes etapas y componentes del sistema (política, organización, planificación, aplicación, auditoría y revisión de la Alta Dirección).

#### **l. Informes Planes de Mejoramiento Entes Externos de Control**

Se reportó al Comité la extemporaneidad en la suscripción del plan de mejoramiento de la Fiduciaria en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI. Así mismo se presentaron los avances en el Plan de Mejoramiento Archivístico y el plan suscrito con la Superintendencia Financiera de Colombia, como resultado de la visita de inspección in situ realizada durante el periodo comprendido entre el 29 de enero y el 23 de febrero de 2018.

#### **m. Seguimiento mapa de riesgos de corrupción**

Se evidenció desactualización y falta de alineación de la metodología de administración de riesgos de corrupción definida por la Entidad frente a la establecida legalmente. De igual manera se generaron observaciones frente a la identificación de riesgos y monitoreo de los controles para mitigar los riesgos de corrupción.



#### n. Proceso de comunicaciones

Resultado de la revisión realizada se observaron debilidades en el diseño e implementación del protocolo para el manejo de crisis comunicacional e incumplimientos frente a la normatividad establecida por la Superintendencia Financiera respecto al componente de información y comunicación del sistema de control interno, específicamente en cuanto a responsabilidades en los canales de comunicación, contenidos a publicar y registro de publicaciones en la web. Cabe aclarar que este proceso no había sido auditado en vigencias anteriores.

#### 4. Declaración de la forma en que fueron obtenidas las evidencias

En atención a las normas de auditoría generalmente aceptadas y a los lineamientos del Modelo Estándar de Control Interno, Auditoría Corporativa presenta previo al desarrollo de cada auditoría, el plan en el que se establecen los objetivos, alcance y temas a evaluar.

En forma posterior y en desarrollo del proceso auditor, se solicitó la información objeto de revisión y comparación frente a los criterios de auditoría, la normatividad vigente, los procedimientos y controles establecidos.

Las evidencias se obtuvieron siguiendo el conducto regular, mediante solicitud formal por carta o correo electrónico. Adicionalmente, durante el mismo proceso de revisión de auditoría se obtuvo con el auditado, copias de las evidencias que soportan el hallazgo o el punto evaluado, las cuales reposan en nuestros papeles de trabajo.

Igualmente, las evidencias fueron obtenidas al comparar las funciones, actividades y productos en cada uno de los procesos evaluados frente a los criterios de auditoría y el deber ser frente a la normatividad vigente aplicable a la Entidad.

Para la emisión de las conclusiones y hallazgos se evaluaron y analizaron bases de datos, actas, informes y los documentos solicitados en cada proceso, teniendo en cuenta que las conclusiones y las recomendaciones se ajustaran a la evaluación y análisis efectuado.

Se concluye entonces, que tanto la recolección de datos, análisis y resultados emitidos se desarrollaron bajo los parámetros de auditoría y fueron socializados con los responsables de los procesos y posteriormente fueron formalizados y entregados.

#### 5. Limitaciones encontradas para realizar las evaluaciones

En la ejecución del plan de auditoría 2018 se presentaron limitaciones en el alcance por parte de la administración para consultar y verificar información o para desarrollar las pruebas en relación con las auditorías de Gobierno Corporativo, FOMAG, Sistema único de gestión e información litigiosa del estado eKogui, Contabilidad e Impuestos, Negocios Fiduciarios, Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, Control Disciplinario y Fondo Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres, las cuales fueron reportadas para conocimiento del Comité de Auditoría.

Frente a la información recibida, y debido a las limitaciones inherentes a cualquier Sistema de Control Interno, pueden ocurrir inexactitudes debidas a errores, fraude o no identificación de las mismas, en razón a que los resultados obtenidos se limitan al alcance de las muestras seleccionadas. Así mismo, las proyecciones a periodos futuros de cualquier evaluación del Sistema de Control Interno están sujetas al riesgo que el control interno pueda ser inadecuado debido a cambios en las condiciones, o a que el nivel de cumplimiento con las políticas y procedimientos se deteriore.

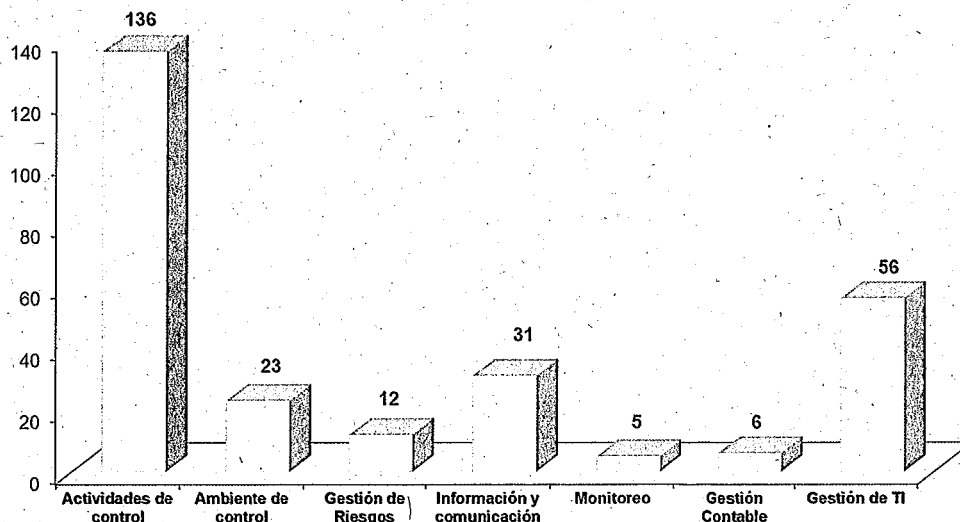
## 6. Recomendaciones formuladas sobre deficiencias materiales detectadas

De acuerdo con los informes de evaluación emitidos durante el 2018 con relación al proceso contable y financiero, la información suministrada por la administración y el seguimiento llevado a cabo, no se identificaron deficiencias materiales que pudieran afectar los Estados Financieros o la Gestión de la Entidad. No obstante lo anterior, es importante que la Administración continúe fortaleciendo sus controles para la ejecución de las actividades propias y de apoyo al negocio, que minimicen los riesgos reputacionales, legales y económicos de la Fiduciaria.

## 7. Implementación de las recomendaciones formuladas

Uno de los elementos fundamentales resultado de los informes de auditoría es la formulación de planes de mejora que atiendan las debilidades detectadas en el proceso de evaluación. Los planes formulados por los procesos se plasmaron en las correspondientes actas y se incorporaron en el aplicativo utilizado por la entidad para su correspondiente seguimiento.

Producto de la revisión y evaluación de los procesos durante el año 2018, se generaron y crearon en el aplicativo de gestión 269 hallazgos/oportunidades de mejora, de los cuales se han cerrado 100, lo que en términos porcentuales representa un 37,17% de avance o cumplimiento por parte de los dueños de proceso para cerrar las brechas definidas e identificadas en la evaluación efectuada. Los planes de acción producto de los hallazgos se presentaron de acuerdo con el elemento del sistema de control interno así:



Es de anotar que, desde el 07 de mayo de 2018 la administración se encuentra en libertad de definir el tratamiento de las observaciones clasificadas como "Oportunidades de mejora", por lo cual no se definen planes de acción que requieran de gestión y seguimiento en el aplicativo soporte de la Entidad.

**8. Identificación, nombre, firma, ciudad y fecha de elaboración.**

El informe sobre los resultados de la gestión de Auditoría Corporativa y el estado del Sistema de Control Interno para el periodo 2018, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 029 de 2014, Parte I, Título I, Capítulo IV, se presenta por parte del Auditor Corporativo a los 23 días del mes de enero de 2019.

  
**Juan David Lemus Pacheco**  
**Auditor Corporativo**

Anexo 1. Listado de auditorías – Plan de trabajo 2018

**Actividades Equipo EY**

<b>Auditorías</b>	<b>Número auditorías</b>
Administración y Desarrollo del Talento Humano	1
Adquisición y Administración de Bienes y Servicios	1
Contabilidad e Impuestos - Chip Contable	2
Control Disciplinario	1
Ejecución y Administración Presupuestal	1
Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC)	2
Sistema de administración de riesgo de liquidez (SARL)	1
Sistema de administración de riesgo de mercado (SARM)	1
Sistema de administración de riesgo operativo (SARO)	1
Sistema de administración de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT)	1
Gestión tecnológica basada en los objetivos de control de COBIT, DS2, DS3, DS13, ME1, DS8, DS10. - Ciclo I	1
Revisión a la plataforma tecnológica y en general los servicios de PED, considerando: AI2, AI3, AI6, AI7 y DS7. - Ciclo II	1
Seguridad de la información: confidencialidad, integridad y disponibilidad, considerando norma ISO calidad 27001, DS4 y DS5, DS12. - Ciclo III	1
Integridad de datos sobre los archivos del sistema ERP - Ciclo IV	1
Verificación del cumplimiento de la Circular 042 de 2012. (actual Parte I – Título II – Capítulo I CE 029/2014)	1
Auditoría Consorcios	1
Fideicomiso Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio y Mesada 14	2
Fondo Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres	2
Fondos de Inversión Colectiva	2
Negocios Fiduciarios (40 negocios, 10 especiales, 5 P.A. Remanentes) <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructuración de negocios fiduciarios y vinculación de fideicomitentes y adherentes</li> <li>- Gestión y legalización de partidas conciliatorias de negocios de liquidación</li> <li>- Contratación derivada en negocios fiduciarios</li> <li>- Procesos de pago</li> <li>- Reconocimiento de ingresos, registro y legalización de partidas por identificar de FICs y negocios fiduciarios</li> <li>- Cumplimiento de obligaciones contractuales de los negocios, incluyendo obligaciones relacionadas con administración de inmuebles, gestión de cartera y anticipos en negocios y liquidación de nómina en negocios, para los que aplique.</li> </ul>	1
Diagnóstico de desempeño de aplicaciones FOMAG	1

Auditorías	Número auditorías
FOMAG I - Pruebas especiales	1
Hacking Etico	1
Gobierno Corporativo	1
MECI - SCI (029 de 2014)	1
Régimen de Protección de Datos Personales - Ley 1581	1
Ambiente de transparencia y acceso a la información - Ley 1712	1
Derechos de autor	1
Sistema único de gestión e información litigiosa del estado eKogui	2
Evaluación a la gestión sobre los procesos jurídicos	2
Arqueo de depósitos	6
Instrumentos financieros derivados	2
Valoración trimestral del portafolio	4
Visita a regionales (Cartagena, Barranquilla, Manizales y Medellín)	2
Seguimiento de planes de acción	12
Sistema integrado de gestión (Calidad, Ambiental y Seguridad de la información)	1
SIG - Planeación Estratégica	1
Evaluación del SGI* de los procesos relacionados a continuación: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecución y administración Presupuestal</li> <li>- Riesgo de Inversión</li> <li>- Inversiones</li> <li>- Estructuración de Negocios y Vinculación de Clientes</li> <li>- Adquisición y Administración de Bienes y Servicios</li> <li>- Ingresos</li> <li>- Afiliaciones</li> <li>- Prestaciones económicas</li> <li>- Administración de Servicios de Salud</li> <li>- Regional Barranquilla</li> <li>- Regional Cartagena</li> <li>- Regional Manizales</li> <li>- Regional Medellín</li> <li>- Administración Tecnológica</li> <li>- Servicio al Cliente y Comunicaciones</li> <li>- Soporte Jurídico</li> <li>- Contabilidad y Impuestos</li> <li>- Planeación y gestión Operativa</li> <li>- Pagos</li> <li>- Contratación Derivada</li> <li>- SARO</li> <li>- SARLAFT</li> </ul>	22
(*) Evaluación realizada en conjunto con las auditorías de gestión	

**Actividades Equipo interno Fiduprevisora**

<b>Auditorías</b>	<b>Número auditorías</b>
Mapa de Riesgos de Corrupción	3
Plan Anticorrupción y atención al ciudadano	3
Informe Quejas, sugerencias y reclamos	2
Seguimiento del Plan de Mejoramiento de la CGR SIRECI. FIDUPREVISORA Y FOMAG	4
Plan de Mejoramiento Archivístico	2
Seguimiento a las medidas de austeridad y eficiencia del gasto	3
Estado del Control Interno pormenorizado	3
SIGEP Componente Hoja de Vida y Bienes y Rentas.	1
Comité de Conciliación y Defensa Judicial	1
Seguimiento al Informe de Gestión Contractual Empresa SIRECI CGR	3
Seguimiento al Informe de Gestión Contractual - FOMAG-FONDETEC-FONAL DE GESTION DE RIESGOS, INURBE. SIRECI CGR I	3
Seguimiento Rendición de Cuentas de Empresa CGR	1
Seguimiento Rendición de Cuentas - FOMAG-FONDETEC-FONAL DE GESTION DE RIESGOS, INURBE. SIRECI CGR	1
Seguimiento Rendición de Cuentas Cámara de Representantes	1
Seguimiento al cumplimiento del Manual de Políticas Para la Administración y Control de Activos	1
Seguimiento al cumplimiento del plan anual de capacitación	1
Seguimiento a lineamientos éticos de la Compañía	1
Seguimiento a puesta en marcha modelo CAU's	1
Auditoría de Gestión al Proceso de comunicaciones	1
Auditoría al Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo	1
Auditoria al proceso de Planeación de presupuesto	1
Revisión Clasificación de Impacto de Planes de Mejoramiento	1

**Anexo 2. Programa de formación 2018**

<b>No.</b>	<b>Capacitación</b>	<b>Fecha</b>	<b>Horas</b>
1	Seguridad y Salud en el Trabajo	15-feb-18	8
2	Obligaciones de las Oficinas de Control Interno	15-mar-18	8
3	Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	11-abr-18	8
4	Sistema Integrado de Seguridad de la Información – ISO 27001	25-may-18	8
5	Documentación de pruebas de recorrido	28-jun-18	8
6	Metodologías de evaluación de control y riesgos de los procesos: - Gestión de riesgos (Técnicas de identificación, redacción, medición y valoración de riesgo inherente y residual) - Evaluación de controles	12-jul-18	8
7	Contratación estatal	16-ago-18	8
8	Programas de trabajo de auditoría (Basados en riesgos)	13-sep-18	8
9	Gobierno, Riesgo y Cumplimiento	27-sep-18	8
10	Probar los controles automáticos de los procesos objeto de auditoría / Continuidad del negocio	25-oct-18	8
11	Vivencia Metodología Agile / Scrum	01-nov-18	8
12	Generación de informes detallados y ejecutivos	22-nov-18	8
13	Monitoreo de recomendaciones	28-dic-18	4

